

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna V°B°/INF/UAI/2016-013, correspondiente al Primer Seguimiento a la recomendación del Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2015-010, emergente de la “Auditoría Especial al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas Gestión 2014 de Vías Bolivia”, efectuado en cumplimiento a recomendación R03 efectuada por la Contraloría General del Estado con Nota I1/E466/S15 de 31 de diciembre de 2015 e instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna a través de Memorándum MEM/DGE/UAI/2016-0020 I/2016-08770 de fecha 04 de julio de 2016.

El objeto es la verificación de la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación del informe V°B°INF/UAI/2015-010 correspondiente a la “Auditoría Especial al procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas gestión 2014 de Vías Bolivia”.


El objetivo del presente examen de seguimiento es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe de Control Interno V°B°INF/UAI/2015-010 de la “Auditoría Especial al procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas gestión 2014 de Vías Bolivia”.

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, y comprende el análisis de las acciones desarrolladas y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de la recomendación que fue reportada en Informe V°B°INF/UAI/2015-010, hasta el mes de agosto de la gestión 2016.

Como resultado del examen de seguimiento, concluimos que de una (1) recomendación reportada en el Informe V°B°/INF/UAI/2015-010, la misma se encuentra **no cumplida**.

El Resumen Ejecutivo del Informe V°B°/INF/UAI/2016-011, correspondiente al “Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2015-010, emergente de la Auditoría Especial al procedimiento para el cumplimiento oportuno de las declaraciones juradas de bienes y rentas gestión 2014 de Vías Bolivia”, ha sido publicado en la página web de la entidad [www.viasbolivia.gob.bo](http://www.viasbolivia.gob.bo) descrito en el Menú Principal “Transparencia” – Auditorías – Resúmenes Ejecutivos.

La Paz, 09 de Septiembre de 2016



Lic. René Julio Infante Espinoza  
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
Mat. Prof. CAUB N° 9534 - CAULP N° 3774  
VÍAS BOLIVIA